COMUNICADO SINDICAL **11 noviembre 2015**

Madrid

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

COMUNICADO CONJUNTO DE UOB Y CCOO
ACUERDO AGRIDULCE MOVILIDAD GEOGRÁFICA SSCC BMN MADRID

A las 12 de la noche de ayer, finalizado el plazo legal de negociación para las condiciones de movilidad geográfica colectiva de los SSCC de Madrid, los miembros del Comité de Empresa firmaban por unanimidad las condiciones laborales que serán de aplicación a las trabajadoras y trabajadores afectados por esta nueva medida:

- Gastos derivados del traslado: 3.500 €.
- Ayuda de alquiler, a elegir entre 650€/30 meses o 800€/24 meses.
- Desplazamiento garantizado semanal a Madrid, máximo de 6 meses, para los que no trasladan a la familia.
- 30 días naturales de alojamiento de hotel mientras se localiza una nueva vivienda.
- 4 días de permiso para traslado.
- Reducción voluntaria del 20% de jornada cubriendo plazas disponibles del Acuerdo de 28/05/2013.
- Financiación de primera vivienda por traslado.
- Mantenimiento de las condiciones retributivas pactadas en novación de contratos individuales en el nuevo destino.
- En caso de rechazar el nuevo traslado: Indemnización de 35 días por año de servicio, con el tope máximo de 28 mensualidades (a efectos del cálculo no se tendrán en cuanta las reducciones salariales que actualmente se aplican a la plantilla).

Para garantizar la correcta aplicación de estas medidas, se acuerda una comisión de seguimiento y garantías en la que participan los cuatro sindicatos firmantes.

El esfuerzo conjunto de la representación laboral ha podido, en parte, solventar la intransigencia de la patronal y los sindicatos SESFI y UGT de no querer entrar en el debate principal de esta negociación: La utilización del resto de sedes de las que dispone BMN en Vilafranca y Palma para la reubicación de los trabajadores en su localidad de origen y los cambios funcionales que corrijan destinos no deseados que se podrían haber evitado. Pero no ha sido así y el daño ya está hecho.

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

Síguenos *en* - *http://www.ccoo-servicios.es/bmn/* - *http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/* *@ccoobmn* *Comfia Ccoo Grupo Bmn*

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555